



Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 11 de 2023

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: LINA MARIA VALENCIA OSORIO
NIT: 32,140,260

OBJETO: ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS A LOS ALUMNOS EN LAS JORNADAS ADICIONALES Y EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

VALOR EN PESOS: \$2,925,000
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

PLAZO: 90 dias

FECHA DE INICIO: 28 de agosto de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de noviembre de 2023

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 28 de agosto de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA celebró el contrato N° 11 de 2023 con LINA MARIA VALENCIA OSORIO NIT 32140260 cuyo objeto es: ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS A LOS ALUMNOS EN LAS JORNADAS ADICIONALES Y EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES estableciendo como valor del contrato la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 90 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 11 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 11 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2,925,000
Valor ejecutado	\$2,925,000
Valor pagado al Contratista	\$2,925,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 11 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentre en un 40% del valor del contrato, disp

SECCION SANTISIMA TRINIDAD – Preescolar y Básica Primaria – Calle 26 N° 65C-100 Tel: 2355236 Medellín

cuales deben hacerse sobre el a se compromete a entregar las



Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 11 de 2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de noviembre de 2023

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ
Rector(a)

CONTRATISTA
LINA MARIA VALENCIA OSORIO
CC. 32,140,260
Contratista